



Cámara de Comercio  
de Honda, Guaduas y  
Norte del Tolima  
Literazgo y Compromiso para el  
Desarrollo Regional

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO

Fecha expedición: 2022/03/23 - 09:43:48 \*\*\*\* Recibo No. S000148127 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RBARRERA-20220323-0008  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN UD5mevYEQr

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 800247904-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE  
**DOMICILIO :** LIBANO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0500208  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** OCTUBRE 15 DE 1997  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 10 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 557,581,064.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** TV 2 9 156 BRR LA RIVERA CORR CONVENIO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73411 - LIBANO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3102352754  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** asociacueductodeliciaconvenio@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** TV 2 9 156 BRR LA RIVERA CORR CONVENIO  
**MUNICIPIO :** 73411 - LIBANO  
**TELÉFONO 1 :** 3102352754  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asociacueductodeliciaconvenio@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociacueductodeliciaconvenio@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**



Cámara de Comercio  
de Honda, Guaduas y  
Norte del Tolima  
¡Misión y Compromiso para el  
Desarrollo Regional!

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO

Fecha expedición: 2022/03/23 - 09:43:48 \*\*\*\* Recibo No. S000148127 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RBARRERA-20220323-0008  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN UD5mevYEQr**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION NÚMERO 310 DEL 21 DE AGOSTO DE 1997 EXPEDIDA POR GOBERNACION DEL TOLIMA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 309 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 22 DE ENERO DE 1990 BAJO EL NÚMERO 00000000000000004034 OTORGADA POR GOBERNACION DEL TOLIMA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	LIBANO	INSCRIPCION	FECHA
AC-21	20050822	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		LIBANO	RE01-2546	20051007
DOC.PRIV.	20180419	EL COMERCIANTE O INSCRITO		LIBANO	RE01-6808	20180419
AC-02	20190826	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		LIBANO	RE01-7383	20191203
AC-87	20211213	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		LIBANO	RE01-7922	20220105

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 12 DE MAYO DE 2088

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO: EL OBJETO DE LA PRESENTE ASOCIACIÓN ES LA DE REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO, INCLUIDAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPIAS DEL SERVICIO, EL CUAL SE SUMINISTRARÁ DENTRO DEL ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CORREGIMIENTO DE CONVENIO Y EL ÁREA RURAL DE SANTA BÁRBARA, EL CASTILLO, TIESTOS, DELICIAS, DESCANSO Y PORVENIR 1 DEL MUNICIPIO DE LÍBANO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS SOCIALES LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DELICIAS, PORVENIR, TIESTOS, DESCANSO, SANTA BÁRBARA, CASTILLO, ÁREA URBANA DEL POBLADO DE CONVENIO Y SECTOR DEL MATADERO, DEL CORREGIMIENTO DEL CONVENIO Y SON DE MANERA GENERAL LOS SIGUIENTES: 1) DOTAR DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO A CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE CUBRE EL SISTEMA ASUMIENDO LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE JUNTA ADMINISTRADORA O LA PERSONA QUE SE DISPONGA. 2) PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS RECURSOS DEL AGUA Y DE LAS CUENCAS NATURALES A TRAVES DE LA PARTICIPACION Y EDUCACION DE LOS USUARIOS. 3 ) GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES O ENTIDADES RELACIONADAS LAS MEJORAS O REFORMAS AL SISTEMA Y GESTIONAR LOS RECURSOS Y EL APOYO REQUERIDO PARA UNA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO. 4) ADOPTAR LAS POLITICAS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES Y



Cámara de Comercio  
de Honda, Guaduas y  
Norte del Tolima  
¡Uniendo y Caminando para el  
Desarrollo Regional

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO

Fecha expedición: 2022/03/23 - 09:43:48 \*\*\*\* Recibo No. S000148127 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RBARRERA-20220323-0008  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN UD5mevYEQr

ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL AGUA ACTA PARA EL CONSUMO HUMANO Y DEL SANEAMIENTO BASICO. 5) PROMOVER CAMPAÑAS DE REFORESTACION PARA MANEJAR ADECUADAMENTE EL RECURSO HIDRICO.-

**CERTIFICA**

**JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	LAVERDE RUBIO HILDA NELLY	CC 28,815,650

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	CALDERON MILLAN MARTHA ISABEL	CC 52,233,263

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	BERMUDEZ SIERRA MARLENY	CC 65,717,977

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	RUBIO RUIZ VICTOR MANUEL	CC 93,285,641

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	PEÑA HERNANDEZ SANTOS	CC 93,285,678

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA



Cámara de Comercio  
de Honda, Guaduas y  
Norte del Tolima  
Unión y Compromiso para el  
Desarrollo Regional

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO

Fecha expedición: 2022/03/23 - 09:43:48 \*\*\*\* Recibo No. S000148127 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RBARRERA-20220323-0008  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN UD5mevYEQr**

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	GARCIA QUINTERO JUAN DE JESUS	CC 93,288,232

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7965 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA	MENJURA CASAS YESID	CC 93,289,559

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE SU PRESIDENTE, QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL. EL VICEPRESIDENTE: 1) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, EJERCIENDO LAS FUNCIONES A EL ASIGNADAS, MIENTRAS SE PRONUNCIE LA ASAMBLEA GENERAL. 2) LE COLABORARA Y ASESORARA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE LE SON PROPIAS. 3) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA GENERAL.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7966 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GARCIA QUINTERO JUAN DE JESUS	CC 93,288,232

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 88 DEL 07 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7966 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RUBIO RUIZ VICTOR MANUEL	CC 93,285,641

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1 .) EJERCER LA REPRESENTACION



Cámara de Comercio  
de Honda, Guaduas y  
Norte del Tolima  
¡Liderazgo y Compromiso para el  
Desarrollo Regional!

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO

Fecha expedición: 2022/03/23 - 09:43:48 \*\*\*\* Recibo No. S000148127 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RBARRERA-20220323-0008  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN UD5mevYEQr**

LEGAL DE LA ASOCIACION Y ACTUAR EN SU NOMBRE EN TODOS LOS ACTOS INHERENTES A SU ACTIVIDAD JURIDICA, GREMIAL Y ASUNTOS DE CARACTER SOCIAL EN QUE LA ASOCIACION DEBA ESTAR REPRESENTADA. 2.) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE YA SEA DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE APODERADO A LA JUNTA Y A LA ASOCIACION. 3.) CONVOCAR, PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. 4.) CUMPLIR Y VELAR PORQUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES APROBADAS EN ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA ADMINISTRADORA Y VELAR PORQUE SUS REUNIONES SE CELEBREN PUNTUALMENTE. 5.) VIGILAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DEL ACUEDUCTO Y ORDENAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO, CUANDO LA CUANTIA NO EXCEDA DE CUATRO (4) VECES EL SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA REGION, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLEZCAN. 6.) ORDENAR LOS GASTOS PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. 7.) LLEVAR A EFECTO TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y GESTIONES QUE FUEREN CONSIDERADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA ADMINISTRADORA COMO NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL PROGRESO O DEFENSA DE LA ASOCIACION Y/O PARA EL LOGRO DE SUS FINALIDADES. 8.) AL FINALIZAR EL PERIODO REGLAMENTARIO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA CONVOCARA A LA ASAMBLEA GENERAL PARA: \* PRESENTAR INFORME DE LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA, DEL ESTADO FINANCIERO Y TECNICO DEL SISTEMA. \* PROCEDER A CONVOCAR A LA ELECCION DE LA NUEVA JUNTA ADMINISTRADORA, DEL FISCAL Y DEL REVISOR CON LOS SUPLENTE. 9.) CONVOCAR A SESIONES DE JUNTA ADMINISTRADORA POR LO MENOS UNA (1) VEZ CADA 2 MESES, FIJANDO DE ANTEMANO EL ORDEN DEL DIA PARA LA AGENDA A TRATAR, INDICANDO, LUGAR, FECHA, HORA DE LA REUNION Y OBJETIVOS DETERMINADOS QUE ELLA ACUERDE. 10.) EJECUTAR LAS LABORES QUE EVENTUALMENTE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA ADMINISTRADORA. 11.) ELABORAR Y PRESENTAR JUNTO CON EL TESORERO UN INFORME NARRATIVO BIMENSUAL Y UN BALANCE SOBRE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA. 12.) PROCURAR EL PAGO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA ASOCIACION. 13.) ESTUDIAR Y RESOLVER LOS RECLAMOS O QUEJAS DE LOS USUARIOS, RESOLVER LOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA Y PRESENTAR LOS DEMAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. 14.) NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS SOBRE SANCIONES QUE SE LES IMPONGA POR VIOLACION DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. 15.) ESTUDIAR LAS SOLICITUDES DE NUEVAS CONEXIONES Y PRESENTARLAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA ADMINISTRADORA PARA SU APROBACION. 16.) NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS CUALQUIER CAMBIO O ALTERACION EN LA PRESTACION REGULAR DEL SERVICIO, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN 17.) ORDENAR POR ESCRITO LAS CONEXIONES, CORTES Y RECONEXIONES DE LAS INSTALACIONES APROBADAS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA Y LAS REPARACIONES NECESARIAS, DENTRO DEL MARCO DE SU COMPETENCIA. 18.) FIRMAR, EN ASOCIO DEL SECRETARIO, LAS ACTAS Y COMUNICACIONES DE LA JUNTA. 19.) RESPONSABILIZARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA. 20.) REPRESENTAR A LA JUNTA ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. 21.) VISAR TODO COMPROBANTE DE PAGO. 22.) APROBAR LOS BALANCES E INFORMES BIMENSALES DE TESORERIA. 23.) MANTENERSE INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LAS CUENTAS DE CADA UNO DE LOS SUSCRIPTORES Y DEL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE TESORERIA A FIN DE VIGILAR EL BUEN RECAUDO Y MANEJO DE ESTOS. 24.) AUTORIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA Y DEMAS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. 25.) LLEVAR A CABO TODAS LAS GESTIONES QUE FUEREN CONSIDERADAS PARA ADELANTAR CREDITOS A FAVOR DE LA ASOCIACION, PREVIO CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. 26.) LAS DEMAS QUE SE LE SEÑALEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR LA JUNTA



Cámara de Comercio  
de Honda, Guaduas y  
Norte del Tolima  
Miénos y Comercio para el  
Desarrollo Regional

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO

Fecha expedición: 2022/03/23 - 09:43:48 \*\*\*\* Recibo No. S000148127 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RBARRERA-20220323-0008  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN UD5mevYEQr**

ADMINISTRADORA DE LA ASOCIACION.

**CERTIFICA - PROVIDENCIAS**

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2630 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005, SE DECRETÓ : ACTA ACLARATORIA REFORMA DE ESTATUTOS

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$128,833,934

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**CERTIFICA**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS - CONVENIO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, ESTARA CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ACTUALMENTE POSEE, REGISTRADOS EN EL INVENTARIO GENERAL QUE SE LEVANTE PARA EFECTOS LEGALES A FAVOR DE LA ASOCIACION Y POR TODOS LOS BIENES QUE ADQUIERAN O INGRESEN POR CONCEPTO DE FACTURACION, DE SERVICIOS, TARIFAS DE CONEXION, VALOR DE LA ACOMETIDA Y DEL MEDIDOR, RECONEXIONES, DONACIONES, APORTES Y CONTRIBUCIONES DE ENTIDADES PARTICULARES Y OFICIALES, CREDITOS Y LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA. VALOR DEL PATRIMONIO: INDETERMINADO.-

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DELICIAS-CONVENIO

Fecha expedición: 2022/03/23 - 09:43:48 \*\*\*\* Recibo No. S000148127 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RBARRERA-20220323-0008  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN UD5mevYEQR**

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siihonda.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UD5mevYEQR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

